

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías en los artículos 279,291 y 292 de la Ley de Compañías, paso a dar mi siguiente informe del periodo 2010 de la compañía Tisamur S.A.

1.- La Compañía TISAMUR SOCIEDAD ANONIMA durante el año 2010 celebro JUNTAS GENERALES en las siguientes fechas.

30 de marzo del 2010	Acta No. 26
15 de septiembre del 2010	Acta No. 27
17 de noviembre del 2010	Acta No. 28

Determinado que los administradores de la Compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las decisiones de dichas Juntas Generales que fueron cumplidas. También debo señalar que las señoras administradoras dieron cumplimiento a la Reforma Integral del Reglamento Interno y con respecto a la Reforma de los Estatutos está en espera del Informe favorable, con fecha del 15 de septiembre se aprueba el ingreso a la Unión de Cooperativas, se ha cancelado el valor de \$10.000 y está pendiente por pagar un saldo de \$2.000, para constancia de los pagos los respectivos soportes reposan en la oficina de la compañía.

2.- Los procedimientos de control interno se han realizado durante el periodo 2010 de acuerdo con las normas y regulaciones externas e internas establecidas para el efecto.

3.- Debo manifestar que la compañía durante el periodo 2010 ha cumplido las obligaciones que le corresponden ante los organismos fiscales y de control, tales como el S.R.I., I.E.S.S., Superintendencia de Compañías, quedando únicamente pendiente cumplir con los pagos de patente y 1.5 por mil ante el Gobierno Municipal de Santo Domingo del año 2011, tenemos que tener en cuenta que en este año la compañía cumplió con los pagos de patentes de los años 2007 a 2010, habiendo pagado un rubro de \$3.280,36 en este valor está incluido la mora, cabe indicar que en el año 2010 todas las obligaciones que se venían arrastrando de años anteriores han sido cumplidas.

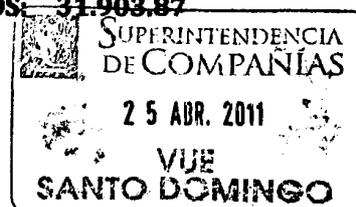
4.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al 1 de enero al 31 de diciembre del 2010, se resume lo siguiente:

ACTIVOS:		PASIVOS:	
Activos		Pasivos	
corrientes:	27.585.72	Corrientes:	31.903.87

Activos Fijos: 19.334.69

TOTAL PASIVOS: 31.903.87

PATRIMONIO:



Otros Activos:	210.00	Capital y otras cuentas:	12.365.42
		Otros:	
		Utilidades:	2.861.12
TOTAL ACTIVOS:	47.130.41	Total Pasivos y Patrimonio:	47.130.41

Ingresos:	32.369.76
Gastos:	29.508.64
Utilidad antes de Impuesto:	2.861.12

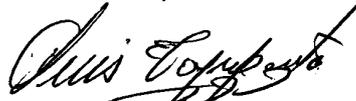
Una vez revisado y analizado dichos saldos con los libros de contabilidad y con la documentación de soporte, se dictamina que la contabilidad ha sido elaborada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptada, los registros cuentan con los documentos de soporte y por tal razón considero que los saldos contables en los estados financieros son razonables.

5.- Es necesario indicar que como Comisario de la Compañía mi trabajo lo he realizado considerando las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Debo expresar mi reconocimiento a las señoras Administradoras como a ustedes Señores Accionistas por la colaboración prestada en el cumplimiento de mis obligaciones.

Finalmente, el presente informe pongo a consideración de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Luis Alberto Tayupanta A.
COMISARIO

